



Solicitud de alta, modificación o baja como colaborador de Carné Joven Comunidad de Madrid

1. Tipo de solicitud

<input type="radio"/>	Alta como colaborador de Carné Joven Comunidad de Madrid
<input type="radio"/>	Modificación como colaborador de Carné Joven Comunidad de Madrid
<input type="radio"/>	Baja como colaborador de Carné Joven Comunidad de Madrid

2. Tipo de solicitante

<input type="radio"/>	Entidad jurídica (obligada a relacionarse con la Administración electrónicamente)
<input type="radio"/>	Empresario autónomo (actuando como persona física no obligada a relacionarse con la Administración electrónicamente)

3. Datos de el/la interesado/a:

NIF/NIE		Apellido 1		Apellido 2	
Nombre/Razón Social					
Nombre comercial					
Dirección	Tipo de vía		Nombre vía		Nº
Portal	Piso	Puerta	CP	Localidad	Provincia
Teléfono Fijo			Teléfono Móvil		
Correo electrónico					
Página web					

4. Datos de el/la representante

NIF/NIE		Apellido 1		Apellido 2	
Nombre			Cargo		
Teléfono Fijo			Teléfono Móvil		
Correo electrónico					

5. Medio de notificación (Las personas jurídicas están obligadas a relacionarse con la Administración electrónicamente por lo que deben elegir la primera opción)

<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a de forma telemática (sólo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid).				
<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a por correo certificado				
	Tipo de vía		Nombre vía		Nº
	Piso	Puerta	CP	Localidad	Provincia



Comunidad de Madrid

6. Documentación requerida (sólo solicitudes de ALTA):

Documentos que se acompañan a la solicitud	
Logo corporativo en formato electrónico (preferible en formato ".jpg")	<input type="checkbox"/>
Listado de establecimientos adheridos en la Comunidad de Madrid (si hay más de uno)	<input type="checkbox"/>
Acreditación de la representación de la entidad, en su caso.	<input type="checkbox"/>
La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos. Si el interesado se opone, deberá presentar la correspondiente documentación.	Marcar solo si se opone a la consulta y aporta el documento (*)
Alta en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE)	<input type="checkbox"/>

(*) La posibilidad de hacer la consulta telemática o de oponerse a la misma y presentar el documento es en aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

7. Ventajas y/o descuentos que ofrece la entidad a los titulares de Carné Joven Europeo:

8. Manifiesta que:

Los datos consignados son ciertos y que la entidad conoce todos los aspectos del programa Carné Joven Comunidad de Madrid, según la Orden 806 bis/2009, de 22 de julio, por la que se crea el nuevo Carné Joven Comunidad de Madrid, mostrando su conformidad con las condiciones generales incluidas en este procedimiento.

En, a..... de..... de.....

FIRMA

DESTINATARIO

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Responsable: Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, D.G. de Juventud (FJAS).

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto con el Delegado de Protección de Datos: protecciondatos-psociales@madrid.org.

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

CARNÉ JOVEN.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Registro usuarios carné joven. Promoción. Publicidad.

3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 8/2002, de 27 de noviembre, de Juventud. Orden 806 bis/2009, de 22 de julio, de la Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno, por la que se crea el nuevo Carné Joven Comunidad de Madrid.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud ["Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales"](#).

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, siendo de aplicación la normativa de archivos y documentos de la Comunidad de Madrid.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Entidad financiera para la contratación del seguro de viajes, cobertura unida a la obtención del carné joven. Empresa encargada del tratamiento de datos.

8. Transferencias Internacionales.

No.

9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo, Características personales.

12. Fuente de la que proceden los datos

Interesado y Terceros.

Más información.

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.